



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 – 2017

**ACTA DE CABILDO No. 019-BIS
EXTRAORDINARIA.**

- - - En Ciudad Cuauhtémoc Veracruz, cabecera del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz-Llave, siendo las Catorce horas del día **Cuatro** del mes de **Octubre** del año **dos mil Diecisiete**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, en el Palacio Municipal, Planta Alta, ubicado en Calle Mariano Abasolo esquina Sebastián Lerdo de Tejada zona centro, los **CC. ING. MANUEL CUAN DELGADO, LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL, C. P. LUÍS ANTONIO MELO RUIZ, MOISES GONZÁLEZ BARRIOS, JUAN HERNÁNDEZ VICENCIO, PROFESOR LUÍS ÁNGEL ALEMAN RODRÍGUEZ, JOSÉ ALFREDO RAMOS DE LA ROSA Y EL C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ;** en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidor Tercero, Regidor Cuarto, Regidor Quinto y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, respectivamente; para celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria con fundamento en lo dispuesto por el Artículos 28, 29 y 36 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; a la cual fueron previamente convocados, con fecha 3 de Octubre del presente año, bajo el siguiente proyecto de: -----

----- ORDEN DEL DIA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum e instalación. -----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día. -----

TERCERO.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

CUARTO.- Someter a consideración del cabildo la Aprobación de la Propuesta general de Inversión del **REMANENTE** del Programa " **FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016 "**, (**FEFMPHM**) con un Techo Financiero de \$ 134,692.76 (Ciento treinta y cuatro mil, seiscientos noventa y dos pesos 76/100 m.n.) la ejecución del siguiente Proyecto: Rehabilitación a base de revestimiento (tramos aislados) en el camino rural en el acceso al Ejido María quinta de la Nieves del cadenamamiento 0+000 al 0+151; con un costo total de inversión de \$ 134,692.76 (Ciento treinta y cuatro mil, seiscientos noventa y dos pesos 76/100 m.n.) -----

QUINTO.- Someter a consideración del cabildo la Aprobación de la Propuesta general de Inversión del **REMANENTE** del Programa " **FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016 "** (**FEFMPHT**), con un Techo Financiero de \$ 1,319,566.70 (Un millón, trescientos diecinueve mil, quinientos sesenta y seis pesos 70/100 m.n.) la ejecución del siguiente Proyecto: Rehabilitación a base de revestimiento (tramos aislados) en el camino rural del Ejido El Crucero al Ejido Mezquite Gordo; con un costo total de inversión de \$ 1,319,566.70 (un millón trescientos diecinueve mil quinientos sesenta y seis pesos 70/100 m. n.)-----

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten number 03]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 – 2017

**ACTA DE CABILDO No. 019-BIS
EXTRAORDINARIA.**

SEXTO.- Someter a consideración del cabildo la Aprobación de la Propuesta general de Inversión del Programa **"FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017" (FEFMPHM)**, con un Techo Financiero de \$ 869,925.31 (Ochocientos sesenta y nueve mil, novecientos veinticinco pesos 31/100 m.n.) la ejecución del siguiente Proyecto: Rehabilitación a base de revestimiento (tramos aislados) en el camino rural en la travesía entre El Ejido González Ortega al Ejido Paciencia y Aguacate, cadenamamiento 11+300 al cadenamamiento 12+200, con un costo total de inversión de \$ 869,925.31 (Ochocientos sesenta y nueve mil, novecientos veinticinco pesos 31/100 m.n.).-----

SEPTIMO.- Someter a consideración del cabildo la Aprobación de la Propuesta general de Inversión del Programa **" FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017 " (FEFMPHT)**, con un Techo Financiero de \$ 2,242,621.78 (Dos millones, doscientos cuarenta y dos mil, seiscientos veintiún pesos 78/100 m.n.). la ejecución del siguiente Proyecto: Rehabilitación a base de revestimiento (tramos aislados) en el camino rural del Ejido El Sendero al Ejido González Ortega, con un costo total de inversión \$ 2,242,621.78 (Dos millones, doscientos cuarenta y dos mil, seiscientos veintiún pesos 78/100 m.n.).-----

OCTAVO.- Someter a consideración del Cabildo la propuesta de inversión para la Ejecución del proyecto Mejoramiento de Aulas en la Escuela Primaria " Enrique C. Rebsamen " del Ejido El Ojital con recursos propios del Ejercicio 2017 por un monto total de \$ 106,984.09 (Ciento seis mil novecientos ochenta y cuatro pesos 09/100 m.n.).-----

NOVENO.- Clausura.-----

PRIMERO:- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El C. ING. **MANUEL CUAN DELGADO**, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ramón Guadalupe Muñoz Rodríguez, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento. ---

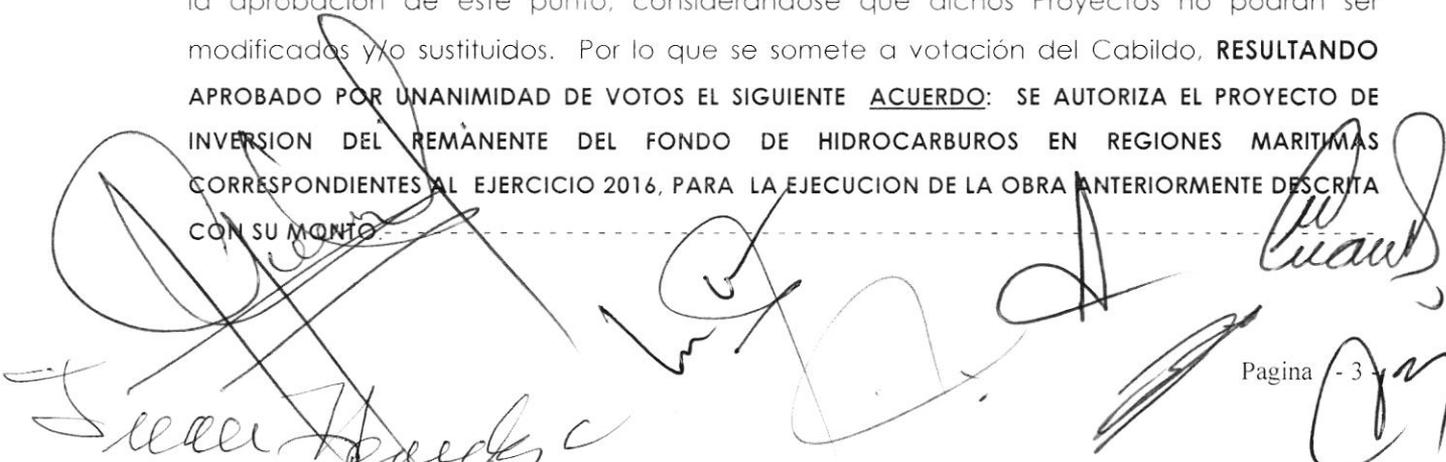
SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- El C. **RAMÓN GUADALUPE MUÑOZ RODRÍGUEZ**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndose a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad de votos, en términos del Artículo 28 segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]

ACTA DE CABILDO No. 019-BIS EXTRAORDINARIA.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, dió lectura al Acta de la sesión anterior ordinaria, celebrada el día 4 de Octubre del 2017, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.-----

CUARTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL REMANENTE DEL PROGRAMA "FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016", (FEFMPHM) CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 134,692.76 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.) LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO: REHABILITACIÓN A BASE DE REVESTIMIENTO (TRAMOS AISLADOS) EN EL CAMINO RURAL EN EL ACCESO AL EJIDO MARÍA QUINTA DE LA NIEVES DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+151; CON UN COSTO TOTAL DE INVERSIÓN DE \$ 134,692.76 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.).- Para el desarrollo de este punto, el Ing. Manuel Cuan Delgado, Presidente Municipal Constitucional, hace del conocimiento a los miembros del Cabildo lo relativo al REMANENTE del Programa " Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas correspondiente al Ejercicio 2016, contando con un Techo Financiero disponible de \$ 134,692.76 (Ciento treinta y cuatro mil seiscientos noventa y dos pesos 76/100 m.n.) Motivo por el cual presenta la propuesta general de inversión para la aplicación de este recurso y solicita autorización del Cabildo para que con este recurso se lleve a cabo el siguiente proyecto de obra: Rehabilitación a base de revestimiento (tramos aislados) en el camino rural en el acceso al Ejido María quinta de la Nieves del cadenamiento 0+000 al 0+151; con un costo total de inversión de \$ 134,692.76 (Ciento treinta y cuatro mil, seiscientos noventa y dos pesos 76/100 m.n.). - - - Hecho lo anterior y después de algunos comentarios al respecto, el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración de los presentes la aprobación de este punto, considerándose que dichos Proyectos no podrán ser modificados y/o sustituidos. Por lo que se somete a votación del Cabildo, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:** SE AUTORIZA EL PROYECTO DE INVERSION DEL REMANENTE DEL FONDO DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA CON SU MONTO.-----





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 – 2017

**ACTA DE CABILDO No. 019-BIS
EXTRAORDINARIA.**

QUINTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL REMANENTE DEL PROGRAMA " FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016 " (FEFMPHT), CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 1'319,566.70 (UN MILLÓN, TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL, QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N.) LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO: REHABILITACIÓN A BASE DE REVESTIMIENTO (TRAMOS AISLADOS) EN EL CAMINO RURAL DEL EJIDO EL CRUCERO AL EJIDO MEZQUITE GORDO; CON UN COSTO TOTAL DE INVERSIÓN DE \$ 1'319,566.70 (UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 70/100 M. N.).- En el desahogo de este punto, el Ing. Manuel Cuan Delgado, Presidente Municipal Constitucional, hace del conocimiento a los miembros del Cabildo lo relativo al REMANENTE del Programa " Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres " correspondiente al Ejercicio 2016, contando con un Techo Financiero disponible de \$ 1'319,566.70 (un millón, trescientos diecinueve mil, quinientos sesenta y seis pesos 70/100 m.n.) Motivo por el cual presenta la propuesta general de inversión y solicita autorización del Cabildo para que con este recurso se lleve a cabo el siguiente proyecto de obra: **Rehabilitación a base de revestimiento (tramos aislados) en el camino rural del Ejido El Crucero al Ejido Mezquite Gordo; con un costo total de inversión de \$ 1'319,566.70 (un millón trescientos diecinueve mil quinientos sesenta y seis pesos 70/100 m. n.)**.--- Hecho lo anterior y después de algunos comentarios al respecto, el C. Ing. Manuel Cuan Delgado, Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración de los presentes la aprobación de este punto, considerándose que dicho Proyecto no podrá ser modificado y/o sustituido. Por lo que se somete a votación del Cabildo, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO: SE AUTORIZA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DEL REMANENTE DEL FONDO DE HIDROCARBUROS A REGIONES TERRESTRES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA CON SU MONTO.**-----

SEXTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA "FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017" (FEFMPHM), CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 869,925.31 (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 31/100 M.N.) LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO: REHABILITACIÓN A BASE DE REVESTIMIENTO (TRAMOS AISLADOS) EN EL CAMINO RURAL EN LA TRAVESÍA ENTRE EL EJIDO GONZÁLEZ ORTEGA AL EJIDO PACIENCIA Y AGUACATE, CADENAMIENTO11+300 AL CADENAMIENTO 12+200, CON UN COSTO TOTAL DE INVERSIÓN DE \$ 869,925.31 (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 31/100 M.N.).- Para el desarrollo de este punto, el Ing. Manuel

[Handwritten signatures and scribbles covering the bottom half of the page]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
 PUEBLO VIEJO, VER,
 2014 – 2017

**ACTA DE CABILDO No. 019-BIS
 EXTRAORDINARIA.**

veintiún pesos 78/100 m.n.).--- Hecho lo anterior y después de algunos comentarios al respecto, el C. Ing. Manuel Cuan Delgado, Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración de los presentes la aprobación de este punto, considerándose que dicho Proyecto no podrá ser modificado y/o sustituido. Por lo que se somete a votación del Cabildo, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO: SE AUTORIZA EL PROYECTO DE INVERSION DEL PROGRAMA "FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017", PARA LA EJECUCION DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA CON SU MONTO.** -----

OCTAVO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA " ENRIQUE C. REBSAMEN " DEL EJIDO EL OJITAL, CON RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2017 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 106,984.09 (CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 09/100 M.N.).-

Para dar cumplimiento a este punto, el Ing. Manuel Cuan Delgado, Presidente Municipal Constitucional, cede el uso de la palabra al C. Ing. Tomas Olguín Alonso, quien en su carácter de Director de Obras Publicas, informa al cabildo que para le ejecución de este proyecto, su utilizaran recursos que provienen del Programa CONTINVER correspondientes al Ejercicio 2015, derivados de una devolución de recursos observados por el Órgano de Fiscalización Superior, por la cantidad de \$ 106,984.09 (Ciento seis mil novecientos ochenta y cuatro pesos 09/100 m.n.) y que fueron depositados a la cuenta del Programa Continver, cuenta que posteriormente fue cancelada debido a la generación de intereses y dicho recurso se transfirió a la cuenta de Arbitrios recursos propios Ejercicio 2017.- - En razón de lo anterior se presenta la propuesta de inversión para la obra mejoramiento de Aulas en la Esc. Prim. " Enrique C. Rebsamen " de la localidad El Ojital, perteneciente a este Municipio, a ejecutarse con recursos propios del presente Ejercicio 2017, por la cantidad de \$ 106,984.09 (Ciento seis mil novecientos ochenta y cuatro pesos 09/100 m.n.).- -

Hecho lo anterior y después de algunos comentarios al respecto, el C. Ing. Manuel Cuan Delgado, Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración de los presentes la aprobación de este punto, considerándose que dicho Proyecto no podrá ser modificado y/o sustituido. Por lo que se somete a votación del Cabildo, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO: SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA " ENRIQUE C. REBSAMEN " DEL EJIDO EL OJITAL, CON RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2017 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 106,984.09 (CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 09/100 M.N.).** -----

[Handwritten signature: Manuel Cuan Delgado]
[Handwritten signature: Juan Hernandez]

[Handwritten signature]
 Pagina 6
[Handwritten number: 07]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 - 2017

**ACTA DE CABILDO No. 019-BIS
EXTRAORDINARIA.**

El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

NOVENO.- CLAUSURA.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las quince horas treinta minutos del día **Cuatro de Octubre del año 2017**, firmando para su debida constancia y validez todos los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. - - - DOY FE. -----

**C. ING. MANUEL CUAN DELGADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

SINDICU UNICO
C. LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL.

REGIDOR PRIMERO
C. C. P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ.

REGIDOR SEGUNDO
C. MOISES GONZALEZ BARRIOS.

REGIDOR TERCERO
C. JUAN HERNANDEZ VICENCIO.

REGIDOR CUARTO
C. PROF. LUIS ANGEL ALEMAN RODRIGUEZ.

REGIDOR QUINTO.
C. JOSE ALFREDO RAMOS DE LA ROSA.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ.